



AUTORIZA PAGO DE CUOTAS SOCIALES
CANAL EL ARENAL.

Vallenar,

1 5 ABR. 2021

DECRETO EXENTO Nº

01072

VISTOS :

- Cobro cuota social Nro. 2201 de fecha 28 de Febrero de 2021 de Junta de Vigilancia de la Cuenca del Río Huasco y sus afluentes
- Cobro cuota social Nro. 2521 de fecha 29 de Marzo de 2021 de Junta de Vigilancia de la Cuenca del Río Huasco y sus afluentes
- Escritura de Dominio de la Comunidad de Aguas Canal Arenal del 24 de Octubre de 1985
- la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

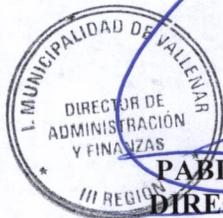
DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar la suma de \$134.400.- a la Junta de Vigilancia del Río Huasco, [REDACTED] correspondiente a cuotas sociales Enero – Febrero y Marzo – Abril del año 2021 de acciones de agua que posee el Municipio en Canal Arenal.
- 2.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-22-12-005-000-000 “Derechos y Tasas”, del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

PLT/FIA/PPH/pph.-

RECEPCIÓN
19 ABR. 2021
DIRECCIÓN JURÍDICA

